

10982

10982

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JULIO PEREZ PALACIO, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), calle Sagasta, 3, por : "UN APARATO ANUNCIADOR".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este dicho aparato anunciador que nos ocupa y cuyo registro se solicita, tiene como aplicación, un original medio de propaganda en el que, en un solo plano aparecen dos, tres o más dibujos o fotografías distintas, las cuales se harán aparecer y ver mediante un pequeño movimiento imprimido por medio de un sistema mecánico cualquiera, el cual podrá ser bien en sentido horizontal, vertical, o de rotación según esté construida la celosía o trama que se le superpone por delante del anuncio y a la que se le imprime dicho movimiento, con lo cual van apareciendo los dibujos o fotografías dibujados o aplicados en el plano de fondo.

Este dicho aparato es de gran novedad y efecto, ofreciendo además, muchas ventajas, tales como la de ser sumamente económico por lo sencillo de su fabricación tanto si es luminoso como si no lo es, ofreciendo una gran sensación por parecer de una mayor complicación, a causa de sus efectos luminosos, por transparencia de múltiples colores, los cuales cambiarán por intervalos según se desee.

Dicho aparato anunciador se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:



1944

5  
10  
15  
20

Por un plano de fondo (A-fig. 2) el cual será construido bien de un material transparente como cristal, vidrio, celuloide, etc. o de material opaco, como metales, maderas, telas, cartones, etc. en donde irán pintados o aplicados los dibujos o fotografías (B-fig. 2) referente al anuncio o propaganda en la forma siguiente:

Dicho Plano o superficie (A-fig. 2) se dividirá en partes iguales por medio de distintas tramas o celosías (C-fig. 2) que bien pueden ser de líneas verticales, horizontales, de una superficie determinada, o bien en otra forma adecuada cualquiera de puntos, redondos o cuadrados o en líneas en zig-zag etc., en unas de cuyas partes alternadas (D-figs. 2) irá dibujado, fotografiado o impreso uno de los anuncios a publicar y en las otras partes (E-figs. 2) también alternada, irá el otro anuncio, dispuestos y combinados, según se desee o necesite.

Sobre dicho plano de fondo (A-fig. 2) una vez ya dibujados, fotografiado o impreso los anuncios a propagar se le aplicará superponiéndoselo, un plano (F-figs. 1-3-4) formando una celosía o trama, la cual irá dividida también en partes iguales a las del plano de fondo (A-fig. 2) cuyas partes tienen necesariamente que ser, la mitad de ellas (G-figs. 1-3-4) transparente, bien sea de cristal, vidrio, celuloide, o cualquier otra clase de material adecuado, que tenga propiedades de transparencia, y la otra mitad, (H-figs. 1-3-4) opaca, bien sea por medio de pinturas, espejos, metálicos, placas fotográficas, etc. dispuestas en forma de celosía o trama que interese, según se haya construido las de los dibujos de fondo a que se antepone.

Una vez así dispuestos los dos planos, o sea el de fondo (A-fig. 2) donde van dibujados o aplicados los anuncios a propagar y el que forme la celosía o trama se podrá ver por sus partes transparentes (G-figs. 1-3-4) uno de los dibujos de fondo, mientras cubre con sus partes opacas (H-figs. 1-3-4) el otro, el cual se dejará ver imprimiéndole un pequeño movimiento de des-



55 plazamiento a uno cualquiera de dichos planos, viéndose entonces el que antes quedaba cubierto por la parte opaca.

Este movimiento de desplazamiento de partes opacas y transparentes se le podrá imprimir cuando es en tamaño pequeño con las manos y cuando es en tamaño mayor por medio de un sistema mecánico cualquiera apropiado para ello, pudiendo ser dicho movimiento de desplazamiento, bien en sentido vertical, horizontal, circular, etc., según la forma en que se hayan hecho las divisiones de la celosía o trama, ofreciendo por medio de ello un gran efecto anunciador.

65 Todo ello formando el aparato anunciador que se desea patentar, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan.

La Fig. 1 una vista del plano que forma la celosía o trama que se superpone al plano de fondo.

70 La Fig. 2 una vista del plano de fondo, donde van dibujados los anuncios a propagar.

La Fig. 3 una vista del aparato con los dos planos superpuestos, viéndose por la parte transparente de la celosía o trama uno de los dibujos del fondo, quedando el otro tapado por la parte opaca.

75 La Fig. 4 una vista del aparato, con los dos planos superpuestos viéndose por la parte transparente una vez, desplazado uno de los dos planos, el otro dibujo del fondo que estaba cubierto por la parte opaca de la celosía.

80 Dicho aparato anunciador podrá ser construido bien luminoso, o no, de mayor o menor tamaño, y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

- N O T A S -

Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

85 1). Un aparato anunciador, caracterizado por estar formado por un plano de fondo, el cual podrá ser construido bien de un ma-



2 044

terial transparente, como cristal, vidrio, celuloide, etc. o de material opaco como metales, madera, telas, cartones, papel etc. en donde irán pintados o aplicados los dibujos o fotografias, referente a los anuncios a propagar, cuyo fondo irá dividido en partes iguales por medio de distintas tramas o celosía que bien pueden ser de líneas horizontales, verticales de una superficie determinada, o bien de otra forma adecuada cualquiera de puntos redondos o cuadrados o en líneas en zig-zag, en unas de cuyas partes alternadas irán dibujado, fotografiado o impreso, uno de los anuncios que interesa en la propaganda, y en las otras partes también alternados, irá el otro dispuesto y combinado según se desee.

2). Un aparato anunciador, según la reivindicación 1) caracterizado por llevar superpuesto, sobre el plano de fondo donde van dibujados los anuncios, otro plano formando una especie de celosía o trama el cual irá también dividido en partes iguales, las cuales en disposición alternadas, serán la mitad de ellas opacas y las otras transparentes, pudiendo ser las partes transparentes de vidrio, cristal, celuloide, etc. y las opacas bien por medio de pinturas, espejos, metálicos, placas fotográficas, etc. dispuestas en forma de celosía o trama, que bien puede ser de líneas horizontales, verticales, en forma de puntos redondos o cuadrados en líneas en zig-zag, etc. o de otra figura adecuada que interese según se haya construido, las de los dibujos de fondo, a que se antepone.

3). Un aparato anunciador según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizado por podersele aplicar con la mano cuando es pequeño el aparato o bien por medio de un sistema mecánico cualquiera cuando es mayor, un pequeño movimiento de desplazamiento entre ambos planos superpuestos, por medio del cual unas veces se verá por las partes transparentes de la celosía o trama, uno de los dibujos de fondo, quedando tapado el otro por las partes opacas, y otras veces se verá el otro dibujo del fondo en-



120

tes tapado, quedando entonces tapado el que antes estaba descubierta.

4). Un aparato anunciador, según las reivindicaciones 1) a 3) caracterizado por poderse construir luminoso o no, de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

125

5). Un aparato anunciados, según las reivindicaciones 1) a 4) caracterizado por constituir esencialmente:

"UN APARATO ANUNCIADOR". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, ventidos de diciembre de 1944.

RODOLFO DE LA TORRE

R. de la Torre

2 1944



10982

27 DIC. 1944

Figura n.º1.

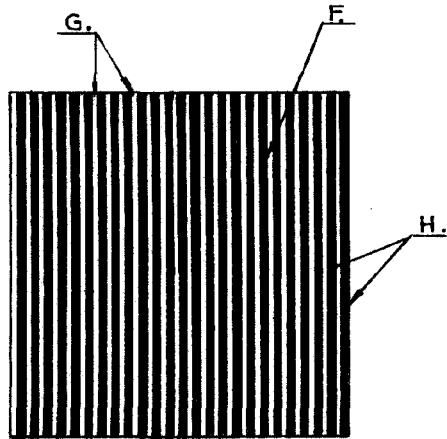


Figura n.º2.

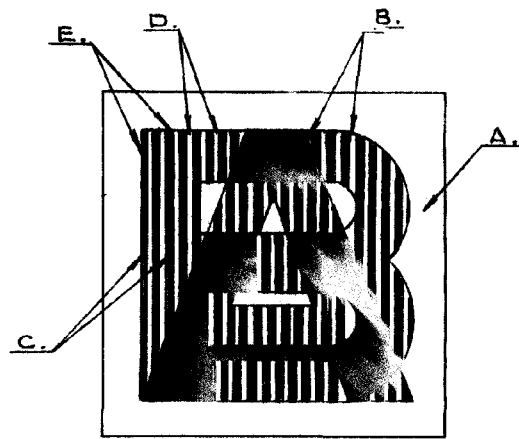


Figura n.º3.

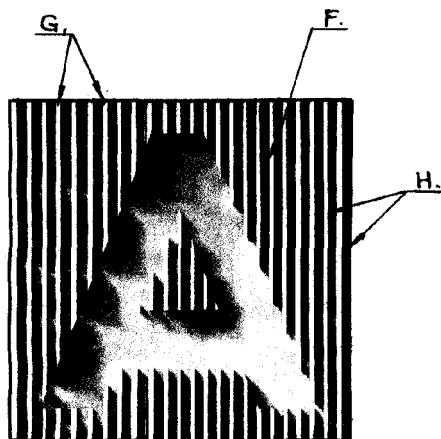
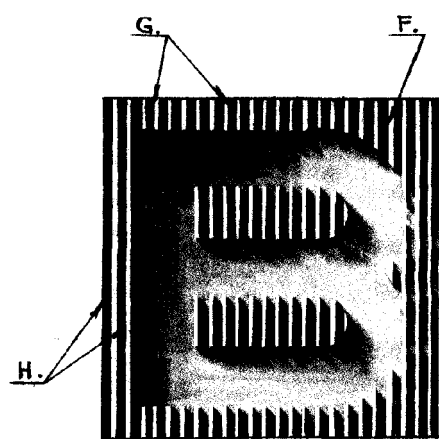


Figura n.º4.



Escala variable.

GRUPO DE LA T...